



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Protección civil: la UE indica objetivos de resiliencia frente a las catástrofes

Bruselas, 8 de febrero de 2023

La Comisión Europea ha adoptado hoy una Recomendación y una Comunicación para establecer objetivos comunes encaminados a impulsar la resiliencia frente a las catástrofes en los distintos ámbitos de la protección civil. Se contemplan formas de preparar mejor a los países europeos frente a los peligros naturales, tales como los terremotos, las inundaciones y los incendios forestales, por citar algunos ejemplos. En vista de la rápida evolución de los riesgos, los objetivos europeos de resiliencia frente a las catástrofes tienen por objeto mejorar la capacidad de la UE, sus Estados miembros y los Estados participantes en el Mecanismo de Protección Civil de la UE para anticipar y resistir los efectos de futuras catástrofes y emergencias graves. A tal fin, y en estrecha cooperación con los Estados miembros, la Comisión Europea ha definido cinco objetivos que habrán de alcanzar juntos.

Los cinco objetivos europeos de resiliencia frente a las catástrofes son los siguientes:

- 1. Anticiparse: mejorar la evaluación de riesgos, la anticipación y la planificación de la gestión del riesgo de catástrofes.** La complejidad y la interdependencia de los riesgos a los que se enfrenta la UE hacen que sea importante detectar puntos vulnerables en sectores críticos y adelantarse a los peligros y amenazas.
- 2. Preparación: aumentar la sensibilización y la preparación de la población frente a los riesgos.** Aumentar la sensibilización ante los riesgos y la preparación de la población contribuye a reducir el impacto de las catástrofes.

3. **Alerta: mejorar la alerta temprana.** La mejora de los sistemas de alerta temprana garantiza que los mensajes de alerta a escala nacional, regional y local lleguen a tiempo a las personas adecuadas.

4. **Respuesta: mejorar la capacidad de respuesta del Mecanismo de Protección Civil de la UE.** Al mejorar la capacidad de respuesta del Mecanismo de Protección Civil de la UE, esta última podrá prestar más ayuda para colmar lagunas críticas y evitar un mayor deterioro de la situación cuando la capacidad de un país esté desbordada.

5. **Protección: garantizar un sólido sistema de protección civil.** Los sistemas de protección civil deben ser operativos las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana, durante y después de las catástrofes, que es cuando son más necesarios. La actualización de los planes y procedimientos de continuidad de las actividades y la garantía de la coordinación y el intercambio de información entre sectores, en particular en relación con los proveedores de infraestructuras críticas, contribuirán a que los sistemas de protección civil funcionen en todo momento.

Para conseguir estos objetivos, la Comisión Europea va a poner en marcha cinco iniciativas emblemáticas, una por cada objetivo. Por ejemplo, una iniciativa emblemática consistirá en poner en marcha **preparEU**, un programa paneuropeo de sensibilización sobre la resiliencia frente a las catástrofes dirigido a los ciudadanos europeos.

Contexto

Si la magnitud de una emergencia desborda las capacidades de respuesta de un país, este puede solicitar ayuda a través del [Mecanismo de Protección Civil de la UE](#). Una vez activado, el [Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias](#) de la UE coordina y financia la ayuda facilitada por los Estados miembros de la UE y otros ocho Estados participantes (Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, Serbia y Turquía) a través de ofertas espontáneas. Los objetivos de resiliencia de la Unión en caso de catástrofe establecen ámbitos prioritarios y objetivos específicos conexos para reforzar la resiliencia frente a las catástrofes del Mecanismo de Protección Civil de la UE y de los Estados miembros. Los objetivos son una base de referencia común no vinculante destinados a apoyar las medidas de prevención y preparación frente a catástrofes que afecten a dos o más países al mismo tiempo.

Más información

[Recomendación de la Comisión sobre los objetivos de resiliencia de la Unión en caso de catástrofe](#)

[Comunicación de la Comisión «Objetivos de resiliencia de la Unión Europea en caso de catástrofe: actuar conjuntamente para hacer frente a futuras emergencias»](#)

[Mecanismo de Protección Civil de la UE](#)

[Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias](#)

[Ficha informativa](#)

Cita(s)

«Durante más de veinte años, el Mecanismo de Protección Civil de la UE ha garantizado una ayuda de emergencia rápida y eficiente cada vez que ha habido una catástrofe grave que ha desbordado las capacidades nacionales. Impresiona la ayuda prestada en estas operaciones solidarias de la UE. Sin embargo, las catástrofes naturales y de origen humano son cada vez más frecuentes, intensas y complejas, y sus repercusiones son cada vez más intersectoriales y transfronterizas. A medida que nos recuperamos de los efectos de la pandemia de COVID-19, la crisis climática se hace sentir cada vez más en forma de temporadas de olas de calor, inundaciones e incendios forestales en extremo devastadores, a lo largo y ancho Europa. Mientras tanto, la agresión bélica de Rusia contra Ucrania está teniendo ondas de choque en toda Europa y fuera de ella. Para resistir todo esto, tenemos que impulsar nuestra resiliencia colectiva, con una mejor comprensión del cambiante panorama de riesgos y directrices comunes. Al acometer este programa europeo de resiliencia frente a las catástrofes, la UE y sus Estados miembros estarán en mejores condiciones para reaccionar ante las catástrofes graves, prevenirlas y prepararse para ellas. De este modo se salvarán más vidas y quedarán mejor protegidos los ciudadanos, los medios de subsistencia y el medio ambiente de la UE y el mundo entero».

Janez Lenarčič, comisario europeo responsable de Gestión de Crisis - 08/02/2023